

Quito, 11 de octubre del 2010

Doctor
Eduardo Enrique Grijalva Pabón
 Presente

Estimado Doctor:

La Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía MYTSA MAQUINAS Y TRACTORES S.A., celebrada el 26 de febrero del 2010, resolvió nombrar a Usted como **LIQUIDADOR SUPLENTE**. En ausencia del Liquidador Principal le corresponderá ejercer la representación legal y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación.

La compañía MYTSA MAQUINAS Y TRACTORES S.A. se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Encargado Segundo del cantón Quito el 17 de agosto de 1970 e inscribió el 27 de Agosto de 1970 en el Registro Mercantil de cantón Quito.

La Disolución de esta compañía se efectuó mediante escritura pública celebrada el 8 de marzo del 2010 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos e inscribió en el Registro Mercantil bajo el número 2148, tomo 141, el 5 de julio del 2010.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,


 Sofía Mejía
 Secretaria AD-HOC

Acepto el nombramiento de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la Compañía MYTSA MAQUINAS Y TRACTORES S.A... Quito, 11 de octubre de 2010.

Atentamente,

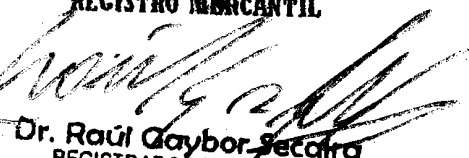

Eduardo Enrique Grijalva Pabón
 C.I. 1001289089
 Liquidador Suplente

Razón Social: MYTSA MAQUINAS Y TRACORES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 13.225 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141
 Quito, a 26 OCT 2010

REGISTRO MERCANTIL




 Dr. Raúl Gaybor Secaira
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO